

Cabildo, ordinario deo Pius de abello tra
tado ante el effo el contrato de irali Benia
Aestauio do Caralo celebran y pagar
La de uina. que por lata albental per de
ciere por el dho el vizto de omnio q tiene
Aladhatierra, y que yo represente escriuano
de al suso dho. Ventas. Fado, Des tamer
Paraguelo ten, a portitulo della, y lo firmare
Sumo Alcaalde mayor de los Caualleros
cido de el dho. Perro ragan de t do garrasema la

Por Ca
D. Lope
de uina

Don Martin
de uina

Josepe

antem
Lope
gentil

